

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 017-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los diez (10) días del mes de agosto de 2023, siendo las 11h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Decima Sexta Sesión Extraordinaria, en la Sala Virtual Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros presentes:

#	NOMBRE	CARGO	Asistencia
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales	
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x

16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
22	Dr. Giovanni Fabio Locatelli	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
25	Ing. Horacio Antonio Cedeño Muñoz, Mg.	(Alternativo) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Alternativa) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x
32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x
34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x

35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión Chone-Sucre	x
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	x

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitados: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Procurador General de la IES.
Econ. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Gerente Administrativa

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa al Presidente del OCS que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Conocimiento y Resolución sobre el cronograma de matrículas para las unidades académicas de la matriz y extensiones, periodo académico 2023-1
2. Conocimiento y resolución sobre ajustes curriculares no sustantivos, remitidos por el Consejo Académico de la IES

2.1 Resolución No.082-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Ingeniería marítima de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.

2.2 Resolución No.083-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Ingeniería Electricidad de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.

2.3 Resolución No.085-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera Tecnológica de Electromecánica, para impartirse en las Extensiones de Chone, El Carmen, Pedernales y los Campus de Tosagua y Flavio Alfaro.

2.4 Resolución No.086-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

2.5 Resolución No.087-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Biología de la extensión Pedernales

2.6 Resolución No.088-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología

2.7 Resolución No.089-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.8 Resolución No.090-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Arquitectura de la extensión Pedernales.

2.9 Resolución No.091-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Software de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología para la matriz y Extensiones Chone, El Carmen

2.10 Resolución No.092-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Tecnología de la Información de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología para la matriz y Extensiones Chone, El Carmen

2.11 Resolución No.093-2023. Referente al alcance a las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la ULEAM para el periodo 2023-2 para la matriz y extensiones.

2.12 Resolución No.094-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Gestión de la Información Gerencial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

2.13 Resolución No.095-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

2.14 Resolución No.096-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Economía de la extensión Pedernales

2.15 Resolución No.097-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

2.16 Resolución No.098-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

2.17 Resolución No.099-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Auditoría y Control de Gestión de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

3. Conocimiento y Resolución sobre el cobro de valores por concepto de matrículas de aranceles para los estudiantes que no se acogen al derecho de la gratuidad de la Educación Superior Pública.

4. Aprobación del Acta de la presente Sesión.

➤ **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y Resolución sobre el cronograma de matrículas para las unidades académicas de la matriz y extensiones, periodo académico 2023-1.

Por **Secretaría General** se proyecta el cronograma de matrículas para las unidades académicas de la matriz y extensiones, periodo académico 2023-1.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto y concede la palabra a la Decana de Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades.

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D., Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: manifiesta que al ser una de las Facultades con más carreras, sugiere que no se las ponga al inicio considerando que son 11 carreras y se les dificulta el tema con los horarios de clases al tener algunos docentes en varias carreras.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre: comenta que lo que manifiesta la Dra. Beatriz, cree que se debería de analizar y se podrían hacer los ajustes de manera interna, lo importante es tratar de aprobar el día de hoy los calendarios.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: indica que la facultad ha tenido algunas incidencias respecto a las horas clases, y su inquietud es referente a los ajustes debido a que la planificación se va a subir y los ajustes recién se van a conocer, esas inconsistencias pueden traer problemas con los procesos auditables. Por lo que pide que no se la ponga a su facultad al inicio del cronograma que se va a aprobar.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: considera que no se debe de dar más largas al tema de los cronogramas, se debe de romper ese esquema que siempre todo va al apuro, sugiere que ya no se dé más tiempo y que cada carrera se haga responsable de sus procesos, y de existir algún cambio se haga posteriormente, por lo que se va a reunir con los subdecanos para tratar esos asuntos.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: solicita que en la reunión que el Rector va a tener con los subdecanos también se incluyan a los decanos, para que se trabaje en conjunto y se analicen todos los criterios, por lo que aprueba lo que indica el Dr. Marcos Zambrano.

Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD, Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: comenta que en los ajustes si todas las carreras se ajustan a 20 horas hay una parte que no se van a cumplir, ya que las carreras son presenciales, por lo que se habla de una relación del 51% del contacto directo del profesor con el estudiante incluyendo las practicas, y si no se sube las horas esa relación no dará y se está incumpliendo lo que menciona el Art. 55 del Reglamento de Régimen Académico, por lo que sugiere se analice esa reducción a 20 horas, ya que en algunas carreras la parte experimental se ve afectada.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que en se pueden generar cambios en las horas y eso debe de verlo las carreras, pone a consideración el punto.

Por **Secretaría General** se da lectura al proyecto de resolución y una vez conocido, el Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre, **MOCIONA** su aprobación, la misma que es **secundada** por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D., Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS: pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales			
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica			
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		

16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema , Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Ab. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Cedeño Muñoz Horacio Antonio, Mg.	(Alternó) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Alternó) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		

34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	x		
		Total	34		

Debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la **MOCION**, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.017-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.203-2023

Artículo 1.- Dar por conocido y autorizado el **CRONOGRAMA DE MATRÍCULAS** para las Carreras de la Matriz y de las Extensiones de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, correspondiente al período académico 2023-2, que consta como anexo a la presente Resolución, elaborado de conformidad con el Calendario de Labores y Actividades que regirá para los periodos académicos ordinarios 2023-2024 y ordinario de Medicina, reformado por el Pleno del Órgano Colegiado Superior mediante Resolución OCS-SE-012-No.133-2023, adoptada en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria desarrollada el 17 de mayo de 2023.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica la parametrización de las fechas en el Sistema de Gestión Académica.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional la difusión del cronograma de matrículas a través de los correos electrónicos de los alumnos, en la página web institucional y en los canales de comunicación oficial de la IES.

2.- Conocimiento y resolución sobre ajustes curriculares no sustantivos, remitidos por el Consejo Académico de la IES.

Mediante resolución No. 082-VRA-PJQA-2023 y No. 083-VRA-PJQA-2023 de fecha 04 de agosto de 2023; Resolución No. 086-VRA-PJQA-2023, No. 087-VRA-PJQA-2023, No. 088-VRA-PJQA-2023, No. 089-VRA-PJQA-2023, No. 090-VRA-PJQA-2023, No. 091-VRA-PJQA-2023 y No. 092-VRA-PJQA-2023, de fecha 08 de agosto de 2023; Resolución No. 094-VRA-PJQA-2023, No. 095-VRA-PJQA-2023, No. 096-VRA-PJQA-2023, No. 097-VRA-PJQA-2023

No. 098-VRA-PJQA-2023 y No. 099-VRA-PJQA-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la Universidad, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Institución que El Consejo Académico en sesión extraordinaria No.008-2023 de fecha 04 de agosto de 2023, sesión extraordinaria No.009-2023 de fecha 08 de agosto de 2023 y sesión extraordinaria No.010-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, conoció los oficios suscritos por la Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora del Departamento de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual presenta a trámite de aprobación ante el Órgano Colegiado Superior los ajuste curricular no sustantivo de las carreras: Ingeniería Marítima, Electricidad, Comercio Exterior, Biología de la Extensión el Carmen, Biología, Terapia Ocupacional, Arquitectura de la Extensión Pedernales, Software, Tecnología de la Información, Gestión de la Información Gerencial, Economía, Economía de la Extensión Pedernales, Contabilidad y Auditoría, Finanzas, y Auditoría y Control Gestión.

- 2.1** Resolución No.082-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Ingeniería marítima de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.
- 2.2** Resolución No.083-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Ingeniería Electricidad de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.
- 2.3** Resolución No.085-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera Tecnológica de Electromecánica, para impartirse en las Extensiones de Chone, El Carmen, Pedernales y los Campus de Tosagua y Flavio Alfaro.
- 2.4** Resolución No.086-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio
- 2.5** Resolución No.087-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Biología de la extensión Pedernales
- 2.6** Resolución No.088-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología
- 2.7** Resolución No.089-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 2.8** Resolución No.090-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Arquitectura de la extensión Pedernales.
- 2.9** Resolución No.091-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Software de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología para la matriz y Extensiones Chone, El Carmen
- 2.10** Resolución No.092-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Tecnología de la Información de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnología para la matriz y Extensiones Chone, El Carmen

- 2.11** Resolución No.093-2023. Referente al alcance a las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la ULEAM para el periodo 2023-2 para la matriz y extensiones.
- 2.12** Resolución No.094-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Gestión de la Información Gerencial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio.
- 2.13** Resolución No.095-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
- 2.14** Resolución No.096-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Economía de la extensión Pedernales
- 2.15** Resolución No.097-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio
- 2.16** Resolución No.098-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio
- 2.17** Resolución No.099-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera de Auditoría y Control de Gestión de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

Dr. Pedro Jacinto Quijje Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: solicita se le permita presentar los informes de los ajustes curriculares no sustantivos a la Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Gestión y Desarrollo Académico.

Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Gestión y Desarrollo Académico: Realiza la presentación de los ajustes curriculares no sustantivos, indicando que estos ajustes le corresponde aprobar al OCS para que se pueda implementarse la planificación y a partir de esa resolución subir a la plataforma de la Senescyt.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto, indicando que no está muy de acuerdo con esos ajustes ya que ve que en la mayoría sacaron las institucionales y ese no es el espíritu de los ajustes curriculares, se debe de hacer un estudio técnico para ver los contenidos si van acorde a los tiempos actuales, de que es lo que necesita las empresas que acogen a los profesionales.

Dr. Pedro Jacinto Quijje Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: manifiesta que ellos como Consejo Académico se han reunido con muy buena voluntad, para comulgar con las políticas del OCS, pero también los ajustes curriculares que se aprobaban han tenido una revisión pero no como se quiere, y se une al criterio del Rector y cree que los más saludable para todos es que se reúnan y poder hacer un análisis más profundos para los ajustes curriculares, y queden estos para su aprobación para el próximo periodo académico.

Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD., Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: coincide con la importancia de actualizar

contenidos, perfil de egresos y asignaturas, pero al hablar de esos ajustes curriculares los mismos requieren más tiempo de trabajo para analizar los contenidos y su pertinencia con las empresas.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: menciona que esos ajustes pueden variar de acuerdo a la carrera referente a las practicas, lo mejor sería que las institucionales pasen como asignaturas virtuales al Vicerrectorado como Educación Online, y al departamento de Admisión y Nivelación.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto.

Por **Secretaría General** se da lectura al proyecto de resolución y una vez conocido, el Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión Sucre, **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D., Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS: pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales			
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		

13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica			
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema , Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Camposano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Cedeño Muñoz Horacio Antonio, Mg.	(Alternó) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Alternó) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		

32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	x		
		Total	34		

Debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la **MOCION**, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.017-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.204-2023

Artículo Único.- Diferir el tratamiento de los ajustes curriculares de las Carreras de la Matriz y de las Extensiones que se citan en el penúltimo considerando de la presente Resolución, a fin de realizar un trabajo técnico-profesional, tomando en consideración la pertinencia, horas, mallas, contenidos, perfil de egreso, etc., y establecer reuniones de trabajo y mesas sectoriales, previo a su presentación para aprobación por parte del Órgano Colegiado Superior, que regirán a partir del periodo académico 2024-1.

Las asignaturas institucionales continuarán siendo planificadas por las Direcciones: Educación Virtual y de Bienestar, Admisión y Nivelación.

2.3 Resolución No.085-2023. Ajuste Curricular No Sustantivo de la Carrera Tecnológica de Electromecánica, para impartirse en las Extensiones de Chone, El Carmen, Pedernales y los Campus de Tosagua y Flavio Alfaro.

A través de Resolución No.085-VRA-PJQA-2023, del martes 08 de agosto de 2023, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que el Consejo Académico en sesión extraordinaria No.009-2023 del martes 08 de agosto de 2023, conoció el oficio No.146-DGDA-FMCG-2023 del 04 de

agosto de 2023, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, mediante el cual presenta a trámite el ajuste curricular no sustantivo de la carrera Tecnológica de Electromecánica de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, para impartirse en la Extensión Chone, Extensión El Carmen, Extensión Pedernales y los Campus Tosagua y Flavio Alfaro, que en su parte resolutive expresa:

“Artículo 1.- Acoger favorablemente lo remitido por Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora del Departamento de Gestión y Desarrollo Académico mediante oficio No. No.146-DGDA-FMCG-2023.

Artículo 2.- Trasladar al Órgano Colegiado Superior para su aprobación el Ajuste Curricular no sustantivo de la carrera Tecnológica de “Electromecánica” de la Unida Académica de Formación Técnica y Tecnológica para impartirse en la Extensión Chone, Extensión El Carmen, Extensión Pedernales y en los campus Tosagua y Flavio Alfaro, mismo que cumple con las condiciones legales técnicas y pedagógicas señaladas en los marcos normativos naciones e institucionales de acuerdo al nuevo Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior vigente desde el 16 de septiembre de 2023, previo envío al Consejo de Educación Superior para su aprobación definitiva.

Artículo 3.- Disponer a la Dra. Flor María Calero Guevara, Directora del Departamento de Gestión y Desarrollo Académico, subir la información en la página web establecida por el Consejo de Educación Superior, una vez aprobado el ajuste curricular no sustantivo de la carrera Tecnológica Electromecánica de la Unidad Académica de Formación Técnica y tecnológica por el órgano Colegiado Superior”.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.205-2023

Artículo 1.- Dar por conocida la resolución Nro. 085-VRA-PJQA-2023, de fecha martes 08 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, referente a la presentación del Ajuste Curricular no sustantivo de la Carrera Tecnológica de Electromecánica, para impartirse en las Extensiones de Chone, El Carmen, Pedernales y Campus Tosagua y Flavio Alfaro, presentado por la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.

Artículo 2.- Aprobar el Ajuste Curricular no sustantivo de la Carrera Tecnológica de Electromecánica, para impartirse en las Extensiones de Chone, El Carmen, Pedernales y en los Campus Tosagua y Flavio Alfaro, presentado por la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y presentarlo al Consejo de Educación Superior, conforme lo determina el artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES.

Artículo 3.- La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico, en coordinación con la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, procederá con lo establecido en el artículo 122 numeral 3 del Estatuto vigente, para la carga de la información a

través de la plataforma del Consejo de Educación Superior, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y la Guía Metodológica para la presentación de carreras y programas, ajustes curriculares sustantivos y ajustes curriculares no sustantivos del CES.

2.11.-Resolución No.093-2023. Referente al alcance a las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la ULEAM para el periodo 2023-2 para la matriz y extensiones.

A través de oficio No.093-VRA-PJQA-2023 de fecha 08 de agosto de 2023, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que: "El Consejo Académico en sesión extraordinaria No.09-2023 del martes 07 de agosto de 2023, conoció el oficio No. 154-DGDGA-FMCG-2023, de 07 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Gestión y Desarrollo Académico, mediante el cual remite alcance a las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la ULEAM para el periodo académico ordinario 2023-2, para la atención correspondiente de las Extensiones y Sedes acuerdo a lo indicado en el artículo 170 del Estatuto vigente de la Uleam, vez analizada esta petición por el Consejo Académico, emite la Resolución No.093-VRA-PJQA-2023, mediante la cual se **Resolvió**":

"Artículo 1.- Acoger favorablemente lo remitido por la Dra. Flor María Calero, Directora de Gestión y Desarrollo Académico mediante oficio N° 154-DPGA-FMCG-2023.

Artículo 2.- Remitir al señor Rector de la Universidad el alcance de las "Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023-2, para la aplicación del artículo 170 del Estatuto vigente de esta IES párrafo segundo en las Extensiones y Sedes".

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración el punto.

Por **Secretaría General** se da lectura al proyecto de resolución y una vez conocido, la Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD., Representante por la Facultad Ciencias de la Salud **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por el Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D., Decano Extensión en Bahía de Caráquez.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS: pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		

3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales			
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica			
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema , Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Ab. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		

23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Cedeño Muñoz Horacio Antonio, Mg.	(Alternó) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Alternó) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alternó por los Servidores y Trabajadores	x		
		Total	34		

Debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la MOCION, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.017-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.208-2023

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución No. 093-VRA de 08 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Pedro Quijje Anchundía, Ph. D, Vicerrector Académico de la IES, referente al alcance de las Políticas de Distribución y Asignación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam, período 2023-2.

Artículo 2.- Aprobar la inclusión dentro de las Políticas de Distribución y Asignación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam, período 2023-2, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 170 del Estatuto de la Universidad.

3.-Conocimiento y Resolución sobre el cobro de valores por concepto de matrículas de aranceles para los estudiantes que no se acogen al derecho de la gratuidad de la Educación Superior Pública.

Memorando Nro. 0194-2023-DF-AGLB, suscrito por el Lcdo. Alexis Lucas Bailón, Mg., Director Financiero de la Universidad, con el que manifiesta que al amparo de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida por el Consejo de Educación Superior, la IES levantó toda restricción académica derivada del no pago de las tasas por pérdida de la gratuidad, garantizando la continuidad de los estudios y que al haberse superado la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid 19, solicita elevar a conocimiento del OCS, para autorización del cobro de los valores pendientes de los alumnos del período académico 2023-1 y se revisen los montos adeudados durante el tiempo que estuvo vigente la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, a fin de realizar acuerdos de pago.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: comenta que ha estado en reuniones con los estudiantes y para viabilizar el proceso de matrícula 2023-2 se graben los valores generados en el 2023-1, y que el departamento financiero entregue un plan de recuperación de los periodos académicos que estuvieron suspendidos por la resolución 046 del CES, y pone a consideración el punto.

Sr. Eddie Javier Velásquez Delgado, Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: manifiesta que sería importante estar presente en la elaboración del plan de recuperación de valores de matrícula y aportar como estudiantes en el mismo.

Por **Secretaría General** se da lectura al proyecto de resolución y una vez conocido, el Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier, Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por la Srta. Santana Zambrano Ana Isabel, Representante por la Extensión Chone-Sucre.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS: pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
---	--------	-------	---------	-----------	------------

1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales			
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica			
15	Ing. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Dra. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
20	Ing. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesús Ochoa Soledispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		

22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Cedeño Muñoz Horacio Antonio, Mg.	(Altern) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Altern) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión Chone-Sucre	x		
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	x		
		Total	34		

Debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la MOCION, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.017-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.206-2023

Artículo 1.- Dar por conocido el memorando Nro. 0194-2023-DF-AGLB, suscrito por el Lcdo. Alexis Lucas Bailón, Mg., Director Financiero de la Universidad, con el que manifiesta que al amparo de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida por el Consejo de Educación Superior, la IES levantó toda restricción académica derivada del no pago de las tasas por pérdida de la gratuidad, garantizando la continuidad de los estudios y que al haberse superado la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid 19, solicita elevar a conocimiento del OCS, para autorización del cobro de los valores pendientes de los alumnos del período académico 2023-1 y se revisen los montos adeudados durante el tiempo que estuvo vigente la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, a fin de realizar acuerdos de pago.

Artículo 2.- Almacenar en el Sistema de Gestión Académica lo generado por el estudiante en el período académico 2023-1, para el cobro por concepto de matrícula y aranceles correspondiente al período académico 2023-2, a quienes no se acogen al derecho de la gratuidad de la educación superior pública; y, en una próxima sesión del Órgano Colegiado Superior, la Dirección Financiera presentará una propuesta para la recaudación de los valores pendientes de pago por pérdida de gratuidad adeudado por los estudiantes, durante la vigencia de la Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida por el Consejo de Educación Superior.

Artículo 3.- Establecer para el período académico 2023-2, la aplicación de los mismos valores que el periodo anterior, por concepto de matrícula y aranceles para los estudiantes que no se acogen al derecho de la gratuidad de la educación superior pública, cuyos valores constan en la Resolución emitida por el Órgano Colegiado Superior RCU-SO-002-No.020-2019.

Por esta vez la plataforma de matrícula correspondiente al período académico 2023-2, no se bloqueará ni para el registro ni para la finalización de matrícula, teniendo en cuenta la obligatoriedad del pago por valores generados en el período académico 2023-1 de quienes no se acogen al derecho de la gratuidad de la educación superior pública; y, el compromiso que se ocasione del convenio de pago de los casos que mantienen deudas pendientes por matrícula y aranceles.

4. Aprobación del Acta de la presente Sesión.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg., Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: MOCIONA se dé por aprobada el acta 17-2023, una vez que se ha cumplido con

todos los procesos, moción que es secundada por el **Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier, Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.**

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y presidente del OCS: pone a consideración la moción, la cual está apoyada por varios legisladores, está calificada y solicita a la señora secretaria que someta a votación.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados	x		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias de la Salud	x		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
6	Dr. Héctor Cedeño Zambrano, Ph.D.	Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción	x		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
8	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
9	Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
10	Lic. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
11	Dr. Derly Álava Rosado, Ph.D.	Decano Extensión en Pedernales			
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D.	Decano Extensión en Bahía de Caráquez	x		
13	Dr. Temístocles Lastenio Bravo Tuárez, Mg.	Decano Extensión El Carmen	x		
14	Dr. Cristhian Mera Macias, Ph.D.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica			
15	Dra. José Luis Morante Galarza, Mg.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
16	Ing. Marjorie Jessenia Calderón Zamora, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
17	Dra. Cruz Birmania Alcívar Ruiz, PhD.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
18	Ing. Danny Galindo Aguaiza Tenelema , Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		

19	Dra. María Dayanara Macias Mayorga, PhD	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
20	Dra. José Jacinto Reyes Cárdenas, Mg.	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
21	Dra. Juana del Jesus Ochoa Solesdispa, PhD.	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
22	Dr. Giovanni Locatelli Fabio	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
23	Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades			
24	Lcda. Patricia Jackeline Muñoz Murillo, Mg.	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
25	Ing. Cedeño Muñoz Horacio Antonio, Mg.	(Alternó) Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
26	Ing. Segundo Javier Reyes Solorzano, PhD.	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura			
27	Lda. Palacios López Aura Mariana Del Jesús, Mg.	(Alternó) Representante por la Extensión Bahía - Pedernales	x		
28	Lcda. Lilia del Rocío Bermúdez Cevallos, Mg.	Representante por la Extensión Chone	x		
29	Ing. Jorge Sifredo Vivas Cedeño, Mg.	Representante por la Extensión El Carmen	x		
30	Srta. Murillo Yagual Lilia Solange	Representante por la Facultad Ciencias de la Salud	x		
31	Srta. Sánchez Pérez María de los Ángeles	Representante por la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio	x		
32	Srta. Mero Rodríguez María Natalia	Representante por la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías	x		
33	Srta. Castro Anchundia Rosa Doménica	Representante por la Facultad Ingeniería, Industria y Arquitectura	x		
34	Sr. Velásquez Delgado Eddie Javier	Representante por la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	x		
35	Sr. Reyes Moreira Bryan Adony	Representante por la Facultad de Educación, Turismo, Artes y Humanidades	x		
36	Srta. Herrera Zambrano Melany Jailin	Representante por la Extensión El Carmen-Pedernales	x		
37	Srta. Santana Zambrano Ana Isabel	Representante por la Extensión	x		

		Chone-Sucre			
38	Ab. Jorge Luis Holguin Rangel	Representante Alterno por los Servidores y Trabajadores	x		
		Total	34		

Debatido que fue el punto del Orden del Día y sometida a votación la MOCION, con el voto favorable de los miembros del OCS que asistieron a la Sesión Extraordinaria Nro.017-2023; es decir, por unanimidad, se pronunciaron tal como consta en el cuadro de votación que antecede.

SE RESUELVE:

RESOLUCION OCS-SE-017-No.207-2023

Artículo Único. - Aprobar el Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior de la IES, desarrollada el jueves 10 de agosto de 2023, las 11H00 en la Sala Virtual Zoom.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 017-2023 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 13h36.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.
 Rector de la Uleam
 Presidente del OCS




Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
 Secretaria General

